

Instantánea política

Los sucesos de Agosto

En realidad carece de interés la vista que se está celebrando en la Sala Sexta del Tribunal Supremo (Justicia Militar) con motivo de los sucesos del 10 de Agosto del año pasado. Carece de interés porque el momento anárquico—el juicio sumarísimo que condenó a muerte al general Sanjurjo—concentró entonces toda la pasión de la opinión pública y por vez primera se presentaba una ocasión, desdichada, de que el Poder usara sus facultades condonando o haciendo cumplir la terrible pena. Entonces supimos si la clemencia era o no un atributo del régimen y específicamente del gobierno representante de las izquierdas en trance de hacer leyes revolucionarias.

Sin embargo, como la cosa pública ofrece un espectáculo de calma, al que estábamos desusados desde hace batientes meses, esta vista llena las páginas de los periódicos y las gentes se interesan más que por el resultado por las incidencias del juicio oral, y por lo que se ve, por los incidentes que provocan, los letrados—40 defensores—desde sus escaños con ánimo de sondear la Sala.

Ni las declaraciones de los encartados, ni las de los testigos, pueden tampoco ofrecer interés. El episodio insensato de aquella madrugada en que unos cuantos soldados perdieron la vida en una lucha estúpida, es bien conocido. Sobre los preliminares de la rebelión, se ha dicho acaso más de lo que convenia a la discreción más elemental. Se ha pretendido hacer de este proceso un «affaire» en el cual apareciera complicada alguna personalidad del parlamento con ánimo de dañar su reputación republicana, cuya ejecutoria y lealtad a las ideas es muchísimo más antigua, infinitamente más antigua, que la de los que quieren tomar un punto de apoyo en conversaciones y visitas, que si de algo sirvieron fué para probar la adhesión del líder a sus ideas y la lealtad que debía a su historia y a su partido.

Es de creer que la vista, en el momento de los informes, adquirirá cierto interés, porque algunos de los letrados defensores aprovecharán la oportunidad para exponer puntos de vista políticos. Es la táctica repetida de aquel juicio oral en que fueron juzgados los actuales gobernantes en el cual las defensas impugnaron la legitimidad de un régimen en lugar de impugnar las acusaciones del fiscal.

Nada hay nuevo bajo el sol.

ALVAREZ DE LEON

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs de Burgos

Esta entidad, la más antigua de ese carácter, no podía en manera alguna, olvidar la pérdida que hace un año sufrió.

Perdió para siempre a su dignísimo presidente honorario y perfecto burgalés, gran emprendedor y protector de la industria del automóvil, defensor entusiasta de todo deporte y turismo porque reconocía que eran estos factores benéficos para su amada Burgos.

Este gran burgalés y honorable caballero, poseedor de tan admirables cualidades, a quien no pueden en manera alguna, olvidar los modestos conductores del automóvil, se llamó don Francisco Dorronsoro Rojo (que en paz descanse), el cual falleció en nuestra ciudad el día 21 de Junio del pasado año.

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs, para honrar su memoria, celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, una misa fúnebre, que tendrá lugar mañana, 22, a las nueve de la mañana, a cuyo acto están invitadas diversas entidades deportivas, invitación que se hace extensiva a sus numerosas amistades particulares por mediación del DIARIO DE BURGOS

P. DALIER

Instrucción Pública

Manifestaciones del ministro Sr. Barnés

Preguntado el señor Barnés sobre las características del proyecto de pruebas eliminatorias de capacidad y aptitud profesional, aprobado en el Consejo de ministros, para el nombramiento de los encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados, de segunda enseñanza, ha manifestado que el decreto tiende a la formación de un Cuerpo compuesto de unas quinientas veinte plazas, para los Institutos de segunda enseñanza.

Podrán concurrir a estos cursos los licenciados de las distintas secciones de las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias.

Sufrirán primeramente un examen de ingreso y quienes sean aprobados realizarán los cursos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Málaga, y Santander, donde éstos aprovecharán la estancia de los profesores extranjeros en la Universidad en aquellas ciudades donde puegan establecerse las residencias oficiales y existan edificios incautados por el Estado, en los cuales se implantará un régimen de internado, como medio de evitar los grandes dispendios de los aspirantes.

Este personal docente tendrá carácter interino, y serán encargados de curso para que puedan demostrar si reúnen además de la suficiencia intelectual las condiciones necesarias para convivir con los estudiantes. No ingresarán de momento en los escalafones. Mientras realizan los cursos se buscará el medio para que puedan llegar, mediante diversas pruebas, a catedráticos.

Se refirió el señor Barnés a la situación en que se encuentran los cursillistas de primera enseñanza que no obtuvieron plaza, y que gestionan incesantemente su ingreso en el profesorado.

Es una pretensión, dijo, algo difícil de atender, no obstante mi buena disposición para ello, pues se trata de unos cursillistas que no ingresaron cuando se hizo la selección. Pueden, con la preparación ya adquirida, acudir a los futuros cursos, donde podrán obtener plaza.

Por este sistema se tiende a ir suprimiendo las «excesiones para ingresar» en el Magisterio, por medio de una selección en la práctica de la enseñanza.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple un año del fallecimiento de aquel entusiasta burgalés y cumplido caballero que se llamó Francisco Dorronsoro.

De bondadoso carácter, rectitud y generosidad sobresalía en el carácter de Paco Dorronsoro su acendrado burgalesismo. Todo lo de Burgos era bueno para su clima, del cual no se podía hablar ante él en sentido de crítica. Y este sentimiento, más que sentimiento fervor religioso dio vida a la idea de la Ciudad Jardín. Proyecto en el que puso el pobre Paco tanto entusiasmo y que fué para él el espinoso camino, moral y económico.

Al llegar este día, triste, de recuerdos depositamos con todo afecto una flor burgalesa sobre la tumba de tan inolvidable y buen amigo.

MARIA CRUZ EBRO

CIRCULO DE LA UNION

Grandes conciertos para hoy 21 de Junio, por el Trío D'Antón, con el siguiente programa:

De siete a nueve:

«El barbero de Sevilla», ópera.—Rossini.

«Jugar con fuego», selección.—Barbieri.

«Canción india».—R. Korsakow.

«Una noche en Calatayud».—Luna.

«Canzonetta».—Godard.

A las diez y media de la noche:

«Suspiros de España».—Alvarez.

«Aguá, azucarillos y aguardiente».—Chueca.

«Gran jota».—Hiero.

«El Trovador», selección.—Verdi.

«Puente de tierra», bolero.—Albeniz.

LAS SESIONES DE CORTES

Continuó el debate político, con la intervención del ministro de Agricultura

Se abre la sesión a las cuatro y Después de varios ruegos y preguntas, se reanuda el debate político.

El señor Ortega y Gasset (D. Eduardo)

Se duele de que la Prensa apenas si recogió su discurso la tarde última, y, en cambio, ha publicado las injurias que los diputados socialistas le dirigieron en interrupciones. A todas estas interrupciones contesta una por una rechazando con dureza los adjetivos que se le lanzaron.

Dirigiéndose al señor Arauz, federal, le dice que sus afirmaciones rectificando al señor Franchy son rigurosamente exactas. Afirma que el partido federal no aprobó la colaboración del partido en el nuevo Gobierno, y añade de que su discurso lo pronunció plenamente documentado; refiriéndose al problema de Casas Viejas dice al ministro de Industria que en este asunto se ha procedido con argucias legislativas intolerables.

Eso no es conducta republicana, ni es digno.

En cuanto a la aplicación de la ley de Defensa de la República asegura que se aplica, y muestra un ejemplar de «Solidaridad Obrera», con grandes tachones. Decir que no se aplica, es una hipocresía.

Además están detenidos todavía muchos obreros merced a esa ley.

Su señoría, señor Franchy, me parece un ministro excelente; pero no crea que pueda representar a un partido de izquierdas, como el federal.

Habla del artículo que publicó «El Sol» contra el jefe del Estado, horas después de recibir el Gobierno la confianza de éste, y dice que lo escribió el propio señor Azaña, o lo autorizó al menos, ya que su influencia es evidente en el periódico.

Se cómo se hizo la transacción con el conde de Barbat. Con acciones de 500 pesetas, que luego no se pagaron, y a cambio de todo eso hoy existe benevolencia para el conde, el madrabere, Pasa a atacar la Reforma agraria con la que dice que nada se logrará, sino perder el tiempo. Los expedientes que hay en el Instituto de Reforma pasan del millón, y hasta que se resuelvan transcurrirán unos cuantos años.

También arremete contra el decreto de intensificación de cultivos.

Termina diciendo que el Gobierno, con su ineptitud y fracaso, lleva la República por derroteros peligrosos.

El señor Bolbotín

Rectifica el señor Bolbotín. También ataca al señor Arauz, federal, que hace días denominaba al Gobierno Azaña-Prieto el Gobierno de Casas Viejas, y ahora le parece bien y lo defiende a capa y espada.

Pregunta al señor Franchy si es cierto que puso como condición inexcusable para estar en el Gobierno que no se aplicara la ley de Defensa de la República.

El señor Valle: Exactísimo.

El señor Bolbotín: Pues si es cierto, ¿por qué tolera que haya deportados de Sevilla, después de haber sido detenido el autor del asesinato del señor Caravaca? Hay, además, infinidad de detenciones por esa ley, y los periódicos «Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrera» son recogidos casi todas las noches. ¿Es que no se entera S. S. de todo esto? Espero que me contestará.

Al ministro de Trabajo le pregunta cómo puede considerar mérito dictar más sentencias en favor de los patronos que de los obreros, como aquí dijo la tarde última. No se explica ese favoritismo por la clase explotadora.

No comprendo el socialismo de los ministros, después de lo que hacen. Lo califico de farsa escandalosa.

Termina diciendo que las fuerzas reaccionarias y monárquicas, después de la crisis, están más ensobrecidas y «se masca en el aire» un nuevo 10 de Agosto, más solapado y mejor preparado. Tengo motivos para hacer estas afirmaciones.

El ministro de la Gobernación sabe perfectamente los nombres de los monárquicos que conspiran y preparan el golpe. ¿A qué espera para encarcelarlos?

En Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya hay 20.000 hombres armados, disueltos a todo, que iban a ir al fin de Zúñiga.

Me consta que el general González Carrasco, está preparando un levantamiento de cabillas para este verano. Con ello se desplazarán fuerzas de la Península y aquí se daría el golpe por generales como Barrera, Martínez Anido, etc.

Intervención de D. Macceino Domingo

El ministro de Agricultura interviene para contestar al señor Sánchez Román que hizo alusiones a la política agraria del Gobierno.

No responder pudiera parecer asentimiento a sus palabras.

El señor Sánchez Román señalaba en su discurso dos términos: uno que se refería al paro campesino, y otro,

DIPUTACION PROVINCIAL

El cumplimiento del decreto sobre sostenimiento de los jurados mixtos de la propiedad rústica

Se despacharon numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arránz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Telegrama del presidente del Ateneo Popular de Santander, dando las gracias a la Corporación por las atenciones recibidas con motivo de su visita a Burgos.

Facultar a la Comisión de Beneficencia para que nombre un enfermero con destino al Hospital provincial.

Instancia del médico de la Maternidad, proponiendo se lleven a efecto varias obras e instalaciones en dicha Casa. Se acuerda que pase al arquitecto para que forme el proyecto y presupuesto.

Autorizar a don Angel Hebrero para que practique en la Inclusa su especialidad en enfermedad de la infancia durante el tiempo reglamentario.

Conceder un mes de licencia al oficial de las oficinas de la Corporación don Plácido Azoza.

Quedó enterada de una carta del presidente del Centro Burgalés de Guipúzcoa, dando las gracias a la Corporación por la concesión de los gastos que ocasiona el cambio de escudo en la bandera de dicha Colonia.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una carta del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, remitiendo un folleto de propaganda.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia del farmacéutico del Hospital provincial en solicitud de que le sea abonada la cantidad que por casahabitación le corresponda.

Idem a la Junta Rectora del Hospital, una instancia de la Mutualidad Obrera Burgalesa, relacionada con los servicios sanitarios que tiene establecidos.

El señor presidente dió cuenta de que con motivo de la licencia concedida al auxiliar de Administración del Hospital, había nombrado un temporero en sustitución de aquél toda vez que de las oficinas no había sido posible nombrarle.

Se aprueba dicha determinación.

El señor Giral dió cuenta también de algunas gestiones que con los vecinos de Villalba de Losa viene practicando para conseguir el deslinde jurisdiccional de dicho término con el de Ayala (Alava).

Quedó enterada.

Anunciar a oposición la provisión de la plaza vacante de tenedor de libros de la Corporación y designar al diputado señor Peralta para formar parte del Tribunal.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro a la tropa del Ejército y guardia civil durante el mes de Mayo.

Idem quince presupuestos de acopios de piedra con destino a la conservación del firme de las carreteras provinciales, y que se anuncian las subastas.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Fernando Palacios.

Conceder autorización al Ayuntamiento de Belorado para cruzar la carretera con una tubería de hierro, exenta de todo arbitrio.

Idem ídem por doña Julia García, de Pedrosa de Muño para construir un edificio.

Idem ídem a don Serafín García, de Castrillo de la Reina, para ídem.

Idem ídem a don Pablo Saiz, de Torres de Abajo, para ídem ídem.

Idem ídem a don Manuel Ruiz, de Virtus, para ídem ídem.

Todos satisfarán el correspondiente arbitrio.

Idem ídem a don Manuel García, de Medina de Pomar, para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Idem ídem a don Alejandro y don Vidal Blanco, de Santa Cruz de Juarros, para hacer unas rampas de servidumbre.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Las Celdas al de Celadilla Sotobrián a Quintanortuño. Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de 5.000 pesetas.

Señalar la subasta para la contratación de géneros y materiales con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual.

Conceder a los Asilos Hospitales de Valle de Mena y Medina de Pomar la subvención de 500 pesetas a cada uno.

Adjudicar a la Casa J. Elósegui, de San Sebastián, la adquisición de un brazo artificial para el asilado Marino Santa María.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes, sobre ingreso en el Hospicio provincial.

Expediente relacionado con el cum-

plimiento del decreto de 7 de Mayo de 1931 para sostenimiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica. Se acordó contestar que no se ha formalizado por la Diputación consignación alguna en presupuesto por no haberse hecho petición alguna.

Por último se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Información social

Jurados mixtos de Trabajo Sentencias

Primera Agrupación.—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación, entre don Justino Gozález Sáez como demandante, contra la señora Viuda de Luis R. Capillas, en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia, absolviendo a la demandada.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de jornales y horas extraordinarias, entre don Manuel Temiño como demandante y don Florencio López Quintana, como demandado, domiciliados en Medina de Pomar, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 505,80 pesetas, valor de las horas extraordinarias trabajadas y jornales devengados y no satisfechos.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de despidos entre don Antonio Pinedo como demandante y don Baltasar Ríos como demandado, vecinos de Mirafloja de Ebro, se ha dictado sentencia, absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, entre don Paulino Llano como demandante y don Francisco Moreno como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado mixto de Industrias de la Alimentación, entre don José Minguez como demandante y don Pedro Herreros como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 180 pesetas, importe de los salarios correspondientes al mes de antelación con que el actor debió ser avisado del despido.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado y entre las mismas partes, en reclamación por horas extraordinarias y jornales no percibidos, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 915 pesetas, valor de las horas extraordinarias y 195 pesetas por salarios devengados y no satisfechos.

Señalamientos

Segunda Agrupación.—El día 23 se celebrará ante el Jurado Mixto de Industrias de la Madera el juicio promovido en virtud de demanda, presentada por don Jacinto Cereceda Santamarina, contra don José García Alía, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación por despido.

Finalmente se reunirá el mismo día el Pleno del Jurado Mixto antes mencionado, con objeto de entender en unas denuncias formuladas por don Juan Pascual, vecino de Quintanar de la Sierra contra los industriales de la misma vecindad, don Salvador Ureta, don Antón Bartolomé y el «Sindicato Cooperativo», por infringir las bases de trabajo vigentes.

Trabajo en las faenas agrícolas

Según circular que se publica en el «Boletín Eclesiástico», el excelentísimo señor Arzobispo concede, como en años anteriores, licencia para trabajar los domingos, durante el tiempo de la recolección de las mieses, quedando la obligación de cír misa.

Ecos de sociedad

A los 21 años de edad ha terminado la carrera de medicina el aventajado joven de esta localidad don Rafael Magallón Montaña.

Nuestra más cumplida enhorabuena que la hacemos extensiva a su padre don Mariano, ayudante del Cuerpo de Montes.

A los 8 años de edad ha fallecido hoy en esta capital, la niña Emilia Marín Aguilar.

A sus padres, nuestro querido amigo don Enrique, capitán de la Guardia civil, y doña Josefa, así como el resto de la familia, testimoniamos el más sentido pésame, por la pérdida que les aflige.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

Rectificación del Sr. Sánchez Román

El señor Sánchez Román cree que si la Reforma agraria sigue llevándose en la misma forma, habrá muchos otros como el pasado.

Considera insuficientes las medidas del ministro para acabar con el párrafo campesino, pues sería preciso llegar al asentamiento en parcelas complementarias.

Estima que el ministro debió haber afrontado resueltamente el problema que le planteaba el impedirle la ley hacer los asentamientos inmediatamente. Si se hubiera traído el decreto a las Cortes, éstas hubieran votado el laberinto forzoso y hubieran facilitado los fondos para pagar.

Critica la actuación de las autoridades locales y provinciales en este aspecto.

Cree que es necesario parcelar la ley para realizarla por partes.

Critica la lentitud con que ha llevado el ministro la aplicación de la ley.

No cree que la intervención de las fincas afectadas por la reforma esté terminada en Octubre.

Critica igualmente la manera con que se aprobó la base quinta de la reforma, según la cual será muy rara la finca que se libre de caer dentro de la ley. Añade que el Gobierno aprovecha el decreto de cultivos intensivos para suspender en algunas localidades la ley de términos municipales, que no se atreve a suspender totalmente. Y no se explica el apego que se ha tomado a dicha ley.

Dice que el señor Azaña tiene una idea equivocada de lo que debe ser un Gobierno, pues cree que todo debe fundarse sobre el voto, pero ignora que es preciso, además de una mayoría, la colaboración de las oposiciones desde su punto de vista.

Breves intervenciones de D. Marcelino Domingo y del Sr. Azaña

Rectifica brevemente don Marcelino Domingo diciendo que se ha atendido a la ley de creación y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria. Añade que no ha dicho que para el otoño está terminado todo el inventario de las fincas incluidas en la Reforma, sino el de aquellas donde vayan a hacerse los asentamientos.

El señor Sánchez Román, insiste diciendo que no hay que conquistar solamente la confianza de los partidarios, sino la de todo el país. Lo contrario no es problema de democracia, sino otra cosa distinta.

El señor Azaña, rectifica también, diciendo que el Gobierno ha hecho su declaración ministerial, explicando por qué ha nacido, para qué ha nacido, exponiendo a las Cortes sus propósitos. Se extraña de que la exposición de la pura doctrina, cause asombro al Parlamento. Un Gobierno llega siempre a solicitar la confianza de la Cámara reuniendo un número de diputados suficiente para que confíen en él. Esto es confianza, no seguridad. El Gobierno no es más que una resultante de unas fuerzas políticas. Es cierto que no tenemos la confianza de una parte de la opinión española, pero hay también otros extensos sectores de dicha opinión que se sienten solidarios de la obra del Gobierno y tienen su confianza puesta en nosotros.

Respecto a llamarse de izquierdas o de otra manera, el Gobierno no tiene interés en el nombre; lo que importa es el contenido, el nombre no tiene importancia. El Gobierno mantendrá los compromisos del anterior y cumplirá la ley de Congregaciones religiosas, y para ello nada significa el cambio de titular en la cartera de Instrucción pública. Niega que la República haya creado ninguna perturbación económica. Añade que no le importa que los republicanos hagan la oposición defendiendo noblemente las posiciones que son caras a cada uno.

Niega que haya producido peligros en el orden social la política de izquierdas.

El Gobierno espera una hora de tranquilidad que permita que todo progrese dentro de la República. (Aplausos en la mayoría).

El señor Sánchez Román, rectifica nuevamente, insistiendo en que el programa del Gobierno continúa sin apartarse por ninguna parte, aún después de los discursos del señor Azaña.

Baeza Medina sustituye a Barnés

El señor Besteiro da cuenta de haber sido propuesto para sustituir al señor Barnés, en la vicepresidencia de la Cámara, el señor Baeza Medina, y así se acuerda.

Se aprueba la confianza al Gobierno por 189 votos contra 6

El señor Baeza Medina defiende una proposición de confianza al Gobierno en vista del programa expuesto y de su significación. Se congratula de que la situación de violencia de algunos meses haya sido sustituida por otra de cordialidad y colaboración y termina dando las gracias por la adhesión.

El señor Guerra del Río dice que los radicales no pueden votar la confianza al Gobierno, pues por algunas palabras del señor Azaña se puede decir que este Gobierno viene a continuar la obra del anterior, del cual han sido enemigos desde el 9 de Diciembre de 1931. Añade que las palabras que pronunció últimamente el señor Lerroux se deben interpretar solamente como que la minoría radical cambia la táctica, nunca el sentido de su oposición ante el Gobierno. Anuncia que se retirarán al votar.

Don Eduardo Ortega y Gasset niega rotundamente su confianza al Gobierno.

El señor Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria.

En votación nominal se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 189 votos contra seis, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El presidente

En el ministerio de la Guerra ha recibido el señor Azaña a una comisión de obreros de aviación, otra del Colegio de Huérfanos de infantería y a varios militares.

Reunión de la minoría radical-socialista

Esta mañana se ha reunido en la sección sexta del Congreso la minoría radical-socialista, despachando asuntos de trámite.

Se acordó que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento de la madre del sacerdote señor López Dóriga.

Se designó para formar parte de la comisión de Agricultura, en sustitución de los Sres. Artigas y López Orozco, a don Ramón Feced y don Manuel Muñoz.

De Hacienda

El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les dijo que había enviado a la firma del presidente de la República los nombramientos de altos cargos, quedando uno pendiente.

Agregó que la Casa de la Moneda dejará de ser Dirección General, para convertirse en una dependencia del Timbre y del Tesoro.

Existen los vacantes de consejeros, de las cuales se ha hecho una propuesta faltando la otra.

Para la conferencia de economía mundial se ha nombrado a un consejero de la Campa interimamente, para sustituir al señor Echevarría, que participaba en la Conferencia.

El señor Nicolau ha pronunciado un buen discurso tratando del problema del oro, que ha causado excelente impresión.

Acercar del bloque de capitales dijo que espera se resuelva el asunto favorablemente quizá hoy.

Se le preguntó si el Gobierno se ocupa de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro y contestó negativamente, diciendo que no se precisa una nueva emisión.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública, el señor Pi Suñer.

Sigue la vista por los sucesos del 10 de Agosto

Ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida por los sucesos del 10 de Agosto.

LOTERIA NACIONAL EL GORDO, EN BURGOS

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
18.904	BURGOS; Madrid, Algeciras	150.000		
11.345	Málaga, Madrid, Carmona	80.000		
33.972	Barcelona, Madrid, Jerez	65.000		
30.500	Valencia, Barcelona, Sevilla	25.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
1.833	33.052	1.519	15.804	31.682
26.320	14.132	35.140	14.430	3.191
24.249	485	19.996	26.001	31.313
17.490	37.075	3.877	19.730	11.449

La afluencia de público ha sido grande.

En la primera hora los procesados se negaron a ocupar los camiones que se les tenían destinados, teniendo que acudir los letrados a prisión para convencerlos.

A las once llegaron al palacio de Justicia.

El letrado señor Moral se queja de que las familias de los procesados formen en la sala, mientras entran en la sala otras personas con volante.

El señor Bergamín, defensor del señor Roca Togores, se lamenta de que a los procesados se les lleve en coches celulares y solicita la intervención del presidente del Tribunal, quien promete complacerle.

Se procede a interrogar al comandante de Artillería don José Martínez Valero, quien dice que aquella noche fué con su familia al teatro, vistiendo de uniforme para sustituir a la etiqueta y evitar toda responsabilidad en el caso de que le detuviesen.

Llevaba un arma de lujo que no servía para una sublevación.

Ocupándose del viaje a Villa Cisneros se queja de los vejámenes de que fueron objeto por parte del comandante del barco.

El capitán de caballería señor Sanz de Diego, declara que se hallaba en Alcalá y que vino a Madrid en busca de un especialista para que visitara a su esposa.

El día 9 estuvo en un café y oyó hablar de una manifestación de protesta.

A una pregunta del fiscal interrumpe el señor Moral, llamándole separatista.

El señor Anguera de Sojo solicita que consten en acta estas palabras.

El presidente hace ver al señor Moral que el acto de ser catalán es un timbre de orgullo, igual que si hubiera nacido en otra región.

El señor Moral habla de la proclamación de la República catalana y se promueve un escándalo.

A preguntas de su defensor, dice el procesado que en el café oyó que en «El Socialista» se publicaba un artículo injurioso para el Ejército.

El señor Moral pregunta si se decía en ese artículo que los oficiales eran unos...

El presidente: —Esas palabras no aparecen en el texto del artículo.

El procesado sigue diciendo que no oyó hablar de alzamientos ni sublevaciones, aunque sí oyó decir que el señor Lerroux formaba parte de un supuesto alzamiento de generales.

No le extraña la protesta de los militares por el fatídico disgusto que entre los mismos existía.

A la una se suspendió la vista.

El crucero por el Mediterráneo

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del caudatario señor G. Morente, director de la expedición, comunicando que se hallan sin novedad en Malta y que reanuda el viaje con dirección a Alejandría.

Casares con rumbo a España

El subsecretario de Estado señor Esplá ha dicho a los informadores que el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga ha salido de Ceuta con dirección a Algeciras en donde tomará el expreso de Madrid.

Se ha restablecido la tranquilidad en Sevilla

También nos manifestaron en el ministerio de la Gobernación que en Sevilla había quedado resuelto el conflicto de los madereros no quedando pendiente ningún conflicto social.

lidad, han sido detenidos 31 individuos que al parecer, celebraban una reunión clandestina.

Sereno herido

MALAGA.—Unos desconocidos, dispararon contra el sereno Manuel Cevas, hiriéndole gravísimamente en el vientre.

Detienen un coche correo y después le incendian

TENERIFE.—Unos individuos detuvieron un coche dedicado al transporte de la correspondencia.

El chófer, intentó seguir su camino, y para abrirse paso hizo uso de la pistola, hiriendo a uno en una pierna. Entonces, los compañeros del herido, incendiaron el coche que quedó completamente destruido.

EXTRANJERO

No se tienen noticias del "Cuatro Vientos"

MEJICO.—Particularmente se sabe que el avión «Cuatro Vientos», pilotado por Barberán y Collar, pasó a las cinco de la tarde (hora local), por Ozuama.

Ultima hora

Si siguen declarando procesados y testigos

Reanudada la vista por los sucesos del 10 de Agosto presta declaración don Francisco, Roca de Togares.

Dice que antes de ser detenido vivió en su casa a varios heridos.

Niega que su hermano don Fernando haya intervenido en política.

El teniente de complemento don Fernando Salazar, que fué dado de baja en el Ejército por negarse a mesurar su adhesión al régimen, niega que se desparase desde los balcones de su casa.

El coronel don Francisco Gutiérrez León se encontraba en el Casino Militar cuando se enteró de que iba a celebrarse una manifestación pacífica y acudió a participar en ella.

Estuvo en el cuartel del regimiento número 11, dismintiendo que fuese a despojar del mando al jefe del mismo.

El defensor señor Moral le pregunta si le causó indignación como militar y como español la concesión del Estatuto a Cataluña y contesta afirmativamente, así como que los señores Maciá y Anguera de Sojo proclamasen la República catalana.

Desfilan a continuación tres testigos. El general Rodríguez del Barrio afirma que tiene buen concepto del coronel Gutiérrez de León, creyéndole disciplinado.

No cree que Cavalcanti interviniera en el movimiento, por ser un hombre de ideas liberales.

La declaración de la excondesa de Salvatierra no tienen ningún interés.

El decano de los procuradores de Barcelona don Pedro Marqués, manifiesta que el procesado señor Cebián le remitió desde Madrid el 9 de Agosto una súplica para que se hiciese cargo de un pleito en el que aquel tenía representación.

A pesar de cuanto se ha dicho, se carece de noticias de los aviadores españoles Barberán y Collar

A pesar del despacho recibido de Nueva York, según el cual los aviadores Barberán y Collar habían aterrizado felizmente en Melintzin, en los Centros periodísticos y oficiales se carece de confirmación de la noticia, por lo cual la ansiedad es grande.

Se rumorea que los aviadores no han llegado a Méjico ni se tiene noticia de ellos.

Nos hemos puesto al habla con los centros de aviación y nos han dicho que, en efecto, no se ha confirmado el aterrizaje.

El general mejicano Pablo Rodríguez, ha salido en un avión hacia las montañas de Malunche para comprobar el rumor de que había caído un avión cuya filiación no se conocía.

Las noticias del Gobierno mejicano hasta las cuatro de la tarde (hora española), son las de que no se sabe nada de los aviadores españoles.

Los socialistas

Se ha reunido la minoría socialista para examinar la cuestión política por los sucesos de Jaca, acordándose que la comisión examinadora juzgue sin ulteriores apelaciones.

Una sustitución

La Diputación permanente de las Cortes ha designado para cubrir la vacante del señor Sánchez Banús al señor De Francisco.

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS «VIENA» (MARCA REGISTRADA) elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por CONFITERIAS «VIENA» Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIÁ 21	Anterior	DIÁ 21		
Interior	86'75	86'85	Banco de España	542'00	545'00
Exterior	81'00	80'00	Hipotecario	283'00	000'00
Amortizable 4%	73'50	00'00	Hispano Americano	14'00	147'00
5% antiguo	91'55	00'00	Español de Crédito	193'00	000'00
5% 1917	85'50	85'80	Central	80'00	00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	56'00	00'00
1927 con Imp.	85'80	00'00	Ferrocarril del Norte	196'10	187'65
1927 libre	99'75	99'75	Idem ídem Obligaciones	85'50	87'50
Ferrocarril	99'75	97'25	Idem M. Z. A.	175'00	175'50
Cédulas hipotecarias 4%	83'50	83'50	Idem ídem Obligaciones	234'00	239'00
5%	89'00	89'25	1.ª hipoteca	180'00	000'00
6%	101'00	101'50	Alicantinas, Obligaciones	161'00	00'00
Francos franceses	48'25	48'35	Azucareras preferentes	40'00	79'51
suizos	227'00	227'37	Idem ordinarias	192'50	000'00
belgas	164'30	164'87	Tabacaleras	73'50	00'00
Libras	39'85	40'10	Altos Hornos	40'00	00'01
Dólares	9'87	9'84	Duro Pelguera	103'00	104'50
Uvas	61'45	61'87	Telefónica Nacional		

COLISEO CASTILLA

El domingo, extraordinario acontecimiento

La divertida comedia, presentada con fujo, suntuosidad y elegancia, interpretada por artistas de fama mundial.

París-Mediterráneo

Completará el programa la grandiosa cinta de palpitante actualidad, Las bellezas europeas

Reportaje completo de las bellezas europeas a su paso por España, con reflejo de todos los actos a que han asistido y terminando con la fiesta de Bellas Artes y la elección de «MISS EUROPA».

Antes de comprar un receptor, cerciódese si existe o no representación en España

Exija garantía. En estos últimos tiempos, debido a la depresión monetaria de otros países, España se ha visto invadida por un farrago de aparatos de marcas desconocidas, introducidos, no solamente por comerciantes ajenos a la industria, sino en la mayoría de los casos por personas que únicamente han buscado la depresión del momento, es decir, aprovecharse de la baja de la moneda para comprar los aparatos más baratos que han encontrado, liquidándolos en España con un bonito beneficio, sin preocuparse para nada del comprador, del repuesto necesario de válvulas y de otras muchas particularidades.

Tenga en cuenta ésto, antes de decidirse a adquirir un aparato.



Receptor Philips 830, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Vea usted nuestras especiales condiciones de venta a plazos



Receptor Philips 530, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Visite la Representación Oficial de

« PHILIPS RADIO »

BURGOS :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4 - Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

Miranda de Ebro	Emiliano Iburguchi
Briviesca	Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5
Salas de los Infantes	Matías Fernández Navamuel
Albaina (Condado de Treviño)	Viuda de Melquiades Suso
Belorado	Gustavo Frech
Villarcayo	Mariano G. de la Torre

Taller oficial Philips para la zona:

Taller número 207 ~ Arbol del Paraiso, 6 ~ PALENCIA

